

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

(Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 Consejo Superior de la Judicatura)

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 00340**

Incorpórese a los autos la anterior comunicación emitida por la POLICÍA NACIONAL – SIJIN MEBOG y el acta de inventario No. 770 realizada por parte el parqueadero IMPORMÁQUINAS & EQUIPOS LTDA, en el que da cuenta de la custodia del vehículo de placas BWH-258.

No obstante lo anterior, la parte interesada estese a lo dispuesto en auto de esta misma fecha obrante en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹ (2)

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

68fd145489105d28e08dca3f07ef9bee576d4725d4d530a4a0855800897cc9e2

Documento generado en 22/04/2021 10:21:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

¹ Decisión anotada en el estado No. 030 de 23 de abril de 2021.